

**MÁSTER OFICIAL EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL****ACTA COMISIÓN CALIDAD Y VERIFICACIÓN**

Día: 23 de ABRIL de 2015.

Lugar: Sala de Juntas del Departamento de Física Aplicada.

**Asistentes:** D. Juan L. Aguado, D. Juan Pedro Bolívar, D. Felipe Jiménez Blas, D. Javier Armando Loaiza, D. Juan Carlos Cerón.

**Excusan su asistencia:** D. Benito A. De la Morena.

**ORDEN DEL DÍA:****1.- Presentación informe DEVA sobre Autoinforme de Calidad del Título de la convocatoria 2013-2014.**

Presentado el borrador a los asistentes, se aprueba por unanimidad incorporar las recomendaciones expuestas al Autoinforme aprobado en la sesión anterior.

**2.- Aprobación, si procede, de inicio del procedimiento de Verificación del Título.**

La Comisión decide por unanimidad abrir con fecha de hoy el calendario para la elaboración de la Memoria que ha de conducir a la Verificación de un título reformado de Tecnología Ambiental.

**3.- Aprobación, si procede, del calendario para la propuesta de Verificación del Título.**

Por unanimidad se decide:

- 1) Elaborar la Memoria a presentar ante la Universidad de Huelva entre los meses de abril y septiembre de 2014.
- 2) Completar el proceso administrativo previsto por el Vicerrectorado de Posgrado para que el nuevo Título entre en vigor con el curso académico 2016-2017.

**4.- Aprobación, si procede, de la Estructura del nuevo Título a verificar.**

Por unanimidad se aprueba:

Título (provisional): Master Oficial en Ingeniería Ambiental

Estructura general:

El alumno debe cursar **60 créditos** repartidos del siguiente modo:

- 20 créditos de un Módulo General, obligatorios.
- 25 créditos optativos de un Módulo de Especialización. De este modo se obtendría el **Título de Master en Ingeniería Ambiental con Especialización en....** Se hace constar que en el Módulo de Especialización en Investigación se obtendrán 15 créditos de materias específicas de ese módulo y 10 créditos a elegir entre materias de los Módulos de Especialización en Tecnologías Ambientales y Tecnología Energética.
- 15 créditos obligatorios de Trabajo Fin de Master Profesional o Investigación
- Opcionalmente, todo estudiante puede optar por realizar prácticas en empresas por 12 créditos.
- Si un estudiante opta por un currículum en el que, además del módulo general, establece una selección de créditos optativos entre las distintas especialidades incluyendo o no prácticas en empresas obtendría el **Título de Master en Ingeniería Ambiental**.

Código Seguro de verificación:0Henqx1c2x75GJJLSL1jvA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	23/04/2015	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	0Henqx1c2x75GJJLSL1jvA==	PÁGINA	1/3
				
0Henqx1c2x75GJJLSL1jvA==				

La Comisión establece a partir de aquí una formulación provisional de las materias a incluir dentro de los distintos módulos. Los nombres de las materias son, asimismo, provisionales.

01 Módulo General: Materias básicas para la formación del especialista en Ingeniería Ambiental. Todas las materias con 5 ECTS. La Comisión aprueba que cada una de ellas debe contener un apartado normativo/legislativo impartido preferentemente por el profesorado adscrito a áreas de Derecho.

- 011 Tratamiento de Aguas
- 012 Control de la Contaminación Atmosférica
- 013 Tratamiento y Gestión de Residuos
- 014 Fundamentos de Ingeniería Térmica
- 015 Suelos

02 Módulo de Especialización en Investigación: Materias para la formación del estudiante que quiere completar su trayectoria académica con la realización de una tesis doctoral. La Comisión aprueba establecer 3 materias fundamentales y 2 a elegir entre los módulos 04 y 05. Todas las materias deben contar con una carga docente de 5 ECTS.

- 021 Tratamiento de Datos
- 022 Instrumentación Ambiental
- 023 Simulaciones aplicadas.

03 Módulo de Especialización en Gestión Ambiental: Materias para la formación del estudiante que se especializa en tareas de gestión ambiental. Todas las materias deben contar con una carga docente de 5 ECTS.

- 031 Sistemas de Gestión Ambiental
- 032 Gestión de Proyectos y Análisis de Ciclos de Vida.
- 033 Auditorías Ambientales y Legislación.
- 034 Sistemas de Información Ambiental
- 035 Prevención y Evaluación de Impacto Ambiental

04 Módulo de Especialización en Tecnología Ambiental: Materias para la formación del estudiante que se especializa en técnicas avanzadas para soluciones a problemas medioambientales. Todas las materias deben contar con una carga docente de 5 ECTS.

- 041 Acústica Ambiental
- 042 Técnicas Avanzadas de Caracterización y Valorización de Residuos.
- 043 Técnicas Avanzadas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- 044 Técnicas Avanzadas en Caracterización y Tratamiento de Suelos Contaminados.
- 045 Bioingeniería Ambiental

05 Módulo de Especialización en Tecnología Energética: Materias para la formación del estudiante que se especializa en el campo de las Energías Renovables, la Eficiencia Energética y aspectos fundamentales de la Tecnología Nuclear. Se trata de formar al estudiante en el denominado "mix energético" fundamental del futuro en las sociedades occidentales. Todas las materias deben contar con una carga docente de 5 ECTS.

- 051 Eficiencia Energética
- 052 Energías Renovables I: Eólica.
- 053 Energías Renovables II: Solar.
- 054 Energías Renovables III: Biomasa y Biocombustibles
- 055 Energía Nuclear

Código Seguro de verificación:0Henqx1c2x75GJJLSL1jvA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	23/04/2015
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/3



0Henqx1c2x75GJJLSL1jvA==

**5.- Ruegos y Preguntas.**

Sin asuntos que tratar.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director declara cerrada la sesión.

Fdo. El Director del Máster en Tecnología Ambiental y Presidente de la Comisión.  
Dr. Juan L. Aguado

Código Seguro de verificación:0Henqx1c2x75GJJLSL1jvA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	23/04/2015
ID. FIRMA	firma.uhu.es	0Henqx1c2x75GJJLSL1jvA==	PÁGINA 3/3



0Henqx1c2x75GJJLSL1jvA==